

**SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DE 2019
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TRASLADO INFORME EVALUACIÓN
CAPACIDAD JURIDICA**

OBJETO: << *Servicio de vigilancia y seguridad privada, con recurso humano dotado con armas y medios tecnológicos, para las personas y los bienes muebles e inmuebles de propiedad de Canal Capital o por los cuales sea legalmente responsable, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. o en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca*>>.

I. ANTECEDENTES

Con observancia del numeral 4.2.1.2. del MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA adoptado mediante Resolución No. 105 de 2016 y modificado por la Resolución 115 de 2017, se publicaron los estudios previos, el borrador del pliego de condiciones en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co. entre el 04 de abril de 2019 y hasta el 12 de abril de 2019.

Que durante el periodo de publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, se presentaron observaciones cuyas respuestas se publicaron en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I www.colombiacompra.gov.co.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11º y 12º de la Ley 80 de 1993 y numeral 4.2.1.2. del MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA adoptado mediante Resolución No. 105 de 2016 y modificado por la Resolución 115 de 2017 la apertura del presente proceso de selección se ordenó por medio de acto administrativo motivado Resolución No. 038 de 12 de abril de 2019.

Que dentro del periodo de traslado del pliego de condiciones definitivo se presentaron observaciones al mismo las cuales fueron oportunamente resueltas y publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co y en la página www.canalcapital.gov.co.

El día 23 de abril de 2019, a las 09:00 horas am, se cerró el proceso de selección y de acuerdo con el acta de cierre del proceso de selección se recibieron dieciocho (18) propuestas presentadas a saber:

No.	NOMBRE
1	<u>IMPROCAN SEGURIDAD LTDA</u>
2	<u>COPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA</u>
3	<u>COSEQUIN LTDA</u>

4	<u>SEGURIDAD THOR LTDA</u>
5	<u>COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA COAUTONOMA CTA</u>
6	<u>PROTEVIS LIMITADA PROTECCIÓN VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN PROTEVIS LTDA</u>
7	<u>SEGURIDAD RAM LTDA</u>
8	<u>NASER LTDA</u>
9	<u>AZIMUT LTDA.</u>
10	<u>STARCOP SEGURIDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.</u>
11	<u>AMCOVIT- SEGURIDAD Y SERVICIOS</u>
12	<u>VIPERS LIMITADA</u>
13	<u>LIRA SEGURIDAD LIMITADA.</u>
14	<u>COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA.</u>
15	<u>COMPAÑÍA DE NUEVA ERA</u>
16	<u>MEGASEGURIDAD LA PROVEDORA LTDA.</u>
17	<u>TAC SEGURIDAD LIMITADA</u>
18	<u>EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LIMITADA</u>

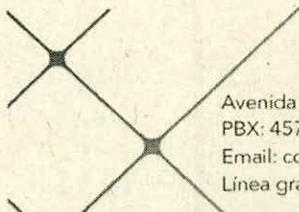
Que durante el periodo previsto para el traslado del informe de evaluación los proponentes presentaron documentos para subsanar sus propuestas según se detalla a continuación.

II. Estudio Jurídico de la oferta.

El comité evaluador jurídico procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de las dieciocho (18) propuestas de conformidad con lo exigido entre los numerales 4.1.1. al 4.1.12 incluyendo el numeral 3.2. del pliego de condiciones.

1. IMPROCAN SEGURIDAD LTDA

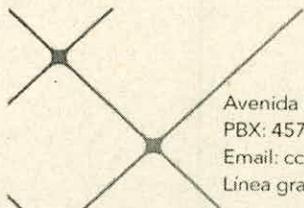
DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 3-4



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	6-9
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 10
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 11-19
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE * A FOLIO 20
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 21-22
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

* El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.1.10 es claro en exigir <<(…)
Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos>>, al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalado en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección porque LA CERTIFICACIÓN APORTADA ES DEL 22 de ABRIL de 2019 Y LA FECHA DE CIERRE FUE EL 23 de ABRIL de 2019. POR LO ANTERIOR SE REQUIERE AL PROPONENTE QUE APORTE LA CERTIFICACIÓN CON FECHA DEL 23 DE ABRIL DE 2019.

El proponente no presentó documentos para subsanar su oferta.

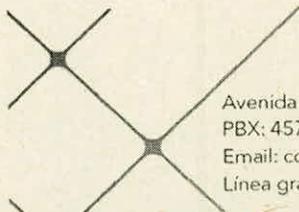


2. COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 5-7
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	11-15
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 17
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 19-22
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE A FOLIO 24
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 26-27
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

3. COSEQUIN LTDA

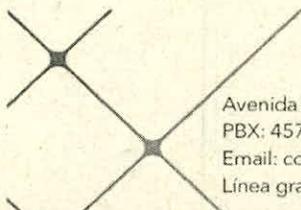
DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 2-4
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 6-11
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A



CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROponente	CUMPLE A FOLIO 13
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 15-23
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE A FOLIO 25
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN–	CUMPLE A FOLIO 27-29
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

4. **SEGURIDAD THOR LTDA**

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	NO CUMPLE * A FOLIO 4-6
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 13-17
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROponente	CUMPLE A FOLIO 19
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE* * A FOLIO 21-29
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE *** A FOLIO 31
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN–	CUMPLE A FOLIO 8-9



ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

*Debe corregir el numeral 7 dentro del Anexo 1 carta de presentación de la propuesta según adenda 01 de 17 de abril de 2019.

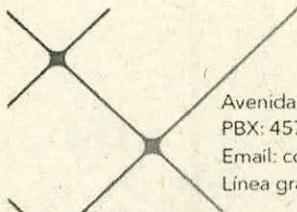
** El pliego de condiciones en su numeral 4.1.9 << ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO O CERTIFICACION DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE>> determina que la garantía de seriedad de la oferta debe estar emitida por el 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso condición que no cumple la garantía aportada por el proponente. **POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL PROPONENTE AJUSTAR LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 3.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES** según adenda 01 de 17 de abril de 2019.

***El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.1.10 es claro en exigir <<(…)>> Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos>>, al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalo en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección porque LA CERTIFICACIÓN APORTADA ES DEL 02 de ABRIL de 2019 Y LA FECHA DE CIERRE FUE EL 23 de ABRIL de 2019. POR LO ANTERIOR SE REQUIERE AL PROPONENTE QUE APORTE LA CERTIFICACIÓN CON FECHA DEL 23 DE ABRIL DE 2019.

El proponente no presentó documentos para subsanar su oferta.

5. COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA COAUTONOMA CTA

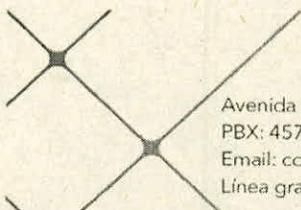
DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 3-5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 26-29
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A



DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 39
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 304-307
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE A FOLIO 41
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 8-9
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

**6. PROTEVIS LIMITADA PROTECCIÓN VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN
PROTEVIS LTDA**

DOCUMENTO	VERIFICACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 3-4
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 16-24
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 26
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A

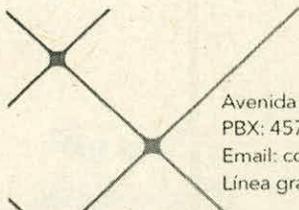


GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE*
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE A FOLIO 27
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 32-34
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

*Mediante comunicación electrónica de fecha 26/04/2019 a las 16:34 el proponente adjunta certificación emitida por Seguros del Estado SA mediante la cual aclara el inicio de vigencia del amparo con lo que subsana el requisito.

7. SEGURIDAD RAM LTDA

DOCUMENTO	VERIFICACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 9-10
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 12-14
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 16
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 18-23
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	*CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 34-35

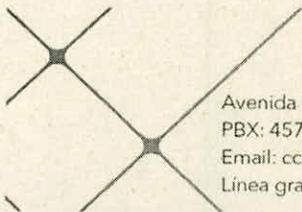


ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

*Mediante comunicación radicada 1275 de fecha 30/04/2019 a las 15:59 el proponente adjunta certificación aportes parafiscales ajustada a lo exigido en el pliego de condiciones con lo que subsana el requisito.

8. **NASER LTDA**

DOCUMENTO	VERIFICACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE *
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO CUMPLE **
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 14
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 16-23
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE ***
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE/ ****
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD



*El proponente aporta para subsanar certificado de existencia y representación legal de fecha 01 de abril de 2019 donde aparece como subgerente GENNY PATRICIA PULIDO RINCÓN, quien tiene las facultades para proponer por lo que se acepta la subsanación.

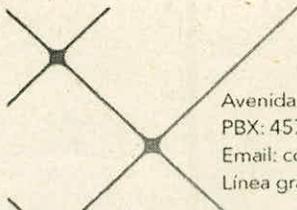
** El proponente aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 01 de abril de 2019 el cual establece que el último año renovado es 2018, por lo tanto, no se acepta la subsanación para este criterio.

*** El proponente aporta para subsanar CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL de fecha 23 de abril de 2019 por lo que se acepta la subsanación.

**** El proponente aporta compromiso de transparencia en los términos exigidos en el pliego de condiciones por lo que se acepta la subsanación.

9. **AZIMUT LTDA.**

DOCUMENTO	VERIFICACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 3-5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 12-19
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 21
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE * A FOLIO 23-30
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE A FOLIO 32
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	NO CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD



CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
--	----------------------------------

*El pliego de condiciones en su numeral 4.1.9 << ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO O CERTIFICACION DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE >> determina que la garantía de seriedad de la oferta debe estar emitida por el 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso condición que no cumple la garantía aportada por el proponente. **POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL PROPONENTE AJUSTAR LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 3.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES** según adenda 01 de 17 de abril de 2019.

**El proponente debe presentar compromiso de transparencia en los términos exigidos en el pliego de condiciones.

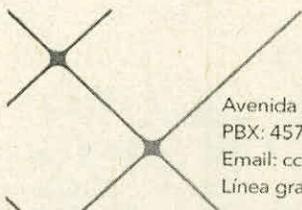
MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRONICA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS 17:25 PM, 17:28 PM Y 17:34 PM, EL PROPONENTE APORTA DE MANERA EXTEMPORANEA DOCUMENTOS CON DESTINO A SUBSANAR LA PROPUESTA QUE NO SON TENIDOS EN CUENTA DE CONFORMIDAD CON LA NOTA 2 DEL NUMERAL 1.13 DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE ESTABLECE:

"Señor proponente tenga en cuenta lo siguiente: TODOS AQUELLOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA QUE NO AFECTEN LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, DEBERÁN SER ENTREGADOS POR LOS PROPONENTES **HASTA EL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.** SERÁN RECHAZADAS LAS OFERTAS DE AQUELLOS PROPONENTES QUE NO SUMINISTREN LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA ENTIDAD ESTATAL HASTA EL PLAZO ANTERIORMENTE SEÑALADO. DURANTE EL TÉRMINO OTORGADO PARA SUBSANAR LAS OFERTAS, LOS PROPONENTES NO PODRÁN ACREDITAR CIRCUNSTANCIAS OCURRIDAS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL PROCESO."

Es preciso aclarar que el plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de las ofertas y presenten subsanaciones venció a las 5:00 PM del 30 de abril de 2019.

10. STARCOP SEGURIDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 2-4
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 6-13



ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	CUMPLE A FOLIO 15-34
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 36
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE* A FOLIO 38-39
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE **
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	NO CUMPLE***
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

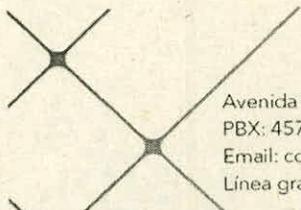
OBSERVACIONES

* De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones en su numeral 4.1.9 << ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO O CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE>> No se aporta el clausulado de la póliza de seriedad de la oferta donde se evidencia los amparos que cubre la garantía de cumplimiento estatal. POR LO ANTERIOR SE REQUIERE AL PROPONENTE QUE APORTE EL CLAUSULADO DEL CONTRATO DE SEGUROS.

** De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones en su numeral 4.1.10 "CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL" se observa que no se aportó el documento.

*** De conformidad con lo establecido en el Anexo No. 6- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN del pliego de condiciones, se evidencia que el documento no fue anexado.

El proponente no presentó documentos para subsanar su oferta.

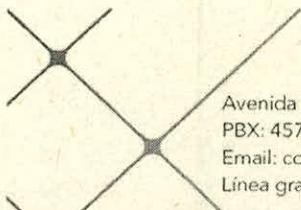


11. AMCOVIT- SEGURIDAD Y SERVICIOS

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 2-3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 5-10
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 12
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	* CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE A FOLIO 24
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 26-27
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

OBSERVACIONES

*El proponente aporta Anexo 1 mediante el cual aclara el valor asegurado en los términos exigidos en el pliego de condiciones por lo que se acepta la subsanación.

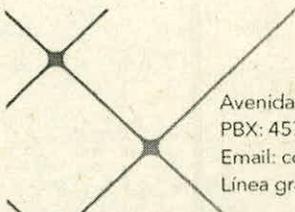


12. **VIPERS LIMITADA**

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 9-11
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 13-21
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 23-24
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	* CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	** CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 24-25
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

*El proponente Garantía de seriedad de la propuesta en los términos exigidos en el pliego de condiciones por lo que se acepta la subsanación.

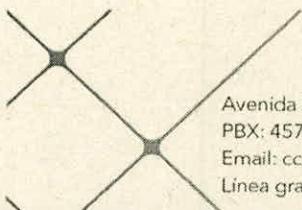
** El proponente aporta para subsanar CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL de fecha 23 de abril de 2019 por lo que se acepta la subsanación.



13. LIRA SEGURIDAD LIMITADA.

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 3-5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 7-12
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 14
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	*NO CUMPLE A FOLIO 16-23
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE A FOLIO 25
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	* CUMPLE A FOLIO 30-31
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

*Mediante radicado 1252 de fecha 29 de abril de 2019 el proponente aporta documentos con destino a subsanar su propuesta, no obstante, no incluye ningún documento asociado a la habilitación jurídica por lo tanto no subsana el requisito de garantía de seriedad de la propuesta en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

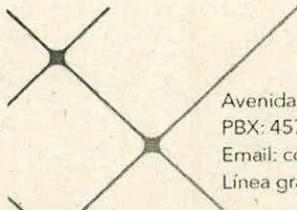


14. COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA.

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 2-3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 5-9
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 11
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	*NO CUMPLE A FOLIO 245-246
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	**NO CUMPLE A FOLIO 14
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 19-20
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

* De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones en su numeral 4.1.9 << ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO O CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE>> No se aporta el clausulado de la póliza de seriedad de la oferta donde se evidencia los amparos que cubre la garantía de cumplimiento estatal. POR LO ANTERIOR SE REQUIERE AL PROPONENTE QUE APORTE EL CLAUSULADO DEL CONTRATO DE SEGUROS.

** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.1.9 es claro en exigir "(...) *Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos (...)*", al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalo en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del



cierre del proceso de selección porque la certificación esta de fecha 16 de abril de 2019. POR LO ANTERIOR SE REQUIERE AL PROPONENTE QUE APORTE LA CERTIFICACIÓN CON FECHA DEL 23 DE ABRIL DE 2019.

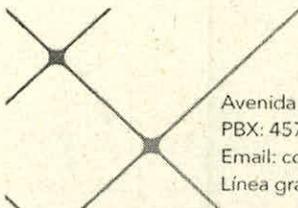
El proponente no presentó documentos para subsanar su oferta.

15. COMPAÑÍA DE NUEVA ERA

DOCUMENTO	VERIFICACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 11-12
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 14-20
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 22
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	* CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	**CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 8-9
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

OBSERVACIONES.

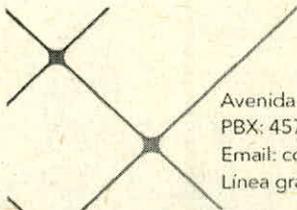
*El proponente Garantía de seriedad de la propuesta en los términos exigidos en el pliego de condiciones por lo que se acepta la subsanación.



**El proponente aporta para subsanar CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL de fecha 23 de abril de 2019 por lo que se acepta la subsanación.

16. MEGASEGURIDAD LA PROVEDORA LTDA.

DOCUMENTO	VERIFICACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 2-3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 5-14
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROponente	CUMPLE A FOLIO 16
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 20-33
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE A FOLIO 35
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 37-38
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD



17. TAC SEGURIDAD LIMITADA

DOCUMENTO	VERIFICACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 02-04
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 06-11
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 13
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 15-18
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE A FOLIO 20
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 26-27
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

18. EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LIMITADA

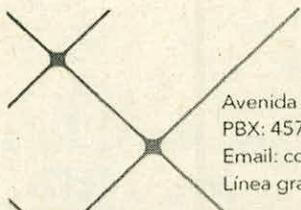
DOCUMENTO	VERIFICACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 3-4
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 6-11
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 13

PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	* CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	** CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 22-23
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD

*El proponente aporta clausulado Garantía de seriedad de la propuesta en los términos exigidos en el pliego de condiciones por lo que se acepta la subsanación.

** El proponente aporta para subsanar CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL de fecha 23 de abril de 2019 por lo que se acepta la subsanación.

No.	NOMBRE	RESULTADO
1	IMPROCAN SEGURIDAD LTDA	NO HABILITADO
2	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA	HABILITADO
3	COSEQUIN LTDA	HABILITADO
4	SEGURIDAD THOR LTDA	NO HABILITADO
5	COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA COAUTONOMA CTA	HABILITADO
6	PROTEVIS LIMITADA PROTECCIÓN VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN PROTEVIS LTDA	HABILITADO



	<u>SEGURIDAD RAM LTDA</u>	<u>HABILITADO</u>
7	<u>NASER LTDA</u>	<u>NO HABILITADO</u>
8	<u>AZIMUT LTDA.</u>	<u>NO HABILITADO</u>
9	<u>STAR COP SEGURIDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.</u>	<u>NO HABILITADO</u>
10	<u>AMCOVIT- SEGURIDAD Y SERVICIOS</u>	<u>HABILITADO</u>
11	<u>VIPERS LIMITADA</u>	<u>HABILITADO</u>
12	<u>LIRA SEGURIDAD LIMITADA.</u>	<u>NO HABILITADO</u>
13	<u>COMPANÍA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA.</u>	<u>NO HABILITADO</u>
14	<u>COMPANÍA DE NUEVA ERA</u>	<u>HABILITADO</u>
15	<u>MEGASEGURIDAD LA PROVEDORA LTDA.</u>	<u>HABILITADO</u>
16	<u>TAC SEGURIDAD LIMITADA</u>	<u>HABILITADO</u>
17	<u>EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LIMITADA</u>	<u>HABILITADO</u>
18		

Atentamente,

Andrés Felipe Pineda Pulgarín
ANDRÉS FELIPE PINEDA PULGARÍN

Verificador Jurídico - Contratista

Lilian Suárez Castillo
LILIAN SUÁREZ CASTILLO

Verificadora Jurídica - Contratista

MEMORANDO

Subdirección Financiera



COMUNICACIONES INTERNAS

Numero de Memorando: 1036

Registro: Sonia Carolina Rodríguez Reyes

30/04/2019 17:47:36

PARA: OLGA LUCIA VIDES CASTELLANOS
Coordinadora Jurídica

DE: Subdirectora Financiera.

Asunto: Verificación de la capacidad financiera, Convocatoria Pública No. 002-2019 - Subsanación.

De conformidad con el numeral 4.3 "Capacidad Financiera" del capítulo IV "Requisitos habilitantes de la Oferta" del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 02-2019 y una vez verificada la información financiera suministrada por cada oferente, de manera atenta, me permito comunicar lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS:

1. Vipers Ltda.
2. Naser Seguridad.
3. Megaseguridad Ltda.
4. Amcovit Ltda.
5. Seguridad Nueva Era Ltda.
6. Improcan Seguridad Ltda.
7. Cooviam CTA.
8. Coautonoma.
9. TAC Seguridad Ltda.
10. Cosequin Ltda.
11. Carimar Ltda.
12. Protevis Ltda.
13. Seguridad RAM Ltda.

Recibí
Olga Vides
Mayo 2/19
8:48 am

PROPONENTES NO HABILITADOS según observaciones presentadas en la evaluación financiera adjunta:

14. Seguridad THOR Ltda.
15. Starcoop en Reorganización



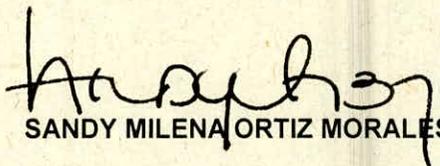
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- 16. Compañía de Vigilancia PPH Ltda.
- 17. Lira Seguridad.
- 18. Azimut Ltda.

La habilitación o no habilitación de cada uno de los oferentes se determinó por el cumplimiento de los indicadores mencionados en el Pliego de Condiciones, así como el cumplimiento de la documentación requerida en el mismo.

Quedo atenta,



SANDY MILENA ORTIZ MORALES

Anexos: Tres (3) Folios.

Copia: N/A

Nombre del transcriptor: Carlos Ramiro Florez Echenique - Profesional Universitario de Contabilidad 

Radicado Interno: N/A

210



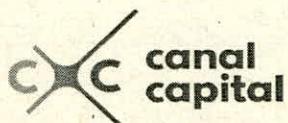
CANAL CAPITAL

SUBDIRECCION FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2019 - SUBSANACION

Servicio de vigilancia y seguridad privada, con recurso humano dotado con armas y medios tecnológicos, para las personas y los bienes muebles e inmuebles de propiedad de Canal Capital o por los cuales sea legalmente responsable, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. o en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.

EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		SOLVENCIA		ENDEUDAMIENTO		Documentos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?			
			INDICADOR	CUMPLE?	INDICADOR	CUMPLE?	INDICADOR	CUMPLE?		SI	NO		
1	VIPERS LTDA	Folios: 262-323							-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 12.791.340.289	\$ 7.273.514.342	SI	2,3	SI	0,38	SI	-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 15.847.676.432							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 5.517.825.947							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 5.947.394.511							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
		-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.							x				
2	NASER SEGURIDAD	Folios: 143-182							-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 4.063.516.660	\$ 1.872.560.671	SI	1,9	SI	0,50	SI	-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 6.469.385.889							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 2.190.955.989							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 3.209.236.720							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
		-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.							x				
3	MEGASEGURIDAD LTDA	Folios: 165-196							-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 8.561.903.000	\$ 6.506.826.000	SI	4,2	SI	0,45	SI	-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 10.592.519.000							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 2.055.077.000							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 4.790.126.000							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
		-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.							x				
4	SEGURIDAD THOR LTDA	Folios: 197-221							-Notas a los Estados Financieros.		x	No Habilitado	El proponente debe allegar: -Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018. -Certificación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018. -Antecedentes Disciplinarios del contador expedidos por la Junta Central de Contadores. -Copia de la tarjeta profesional del Contador.
	Activo Corriente	\$ 3.709.050.490	\$ 2.651.436.426	SI	3,5	SI	0,44	SI	-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 4.339.384.342							-Certificación de Estados Financieros.		x		
	Pasivo Corriente	\$ 1.057.614.064							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 1.923.589.037							-Antecedentes disciplinarios del Contador.		x		
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
		-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.								x			



CANAL CAPITAL

SUBDIRECCION FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2019 - SUBSANACION

Servicio de vigilancia y seguridad privada, con recurso humano dotado con armas y medios tecnológicos, para las personas y los bienes muebles e inmuebles de propiedad de Canal Capital o por los cuales sea legalmente responsable, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. o en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.

EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		SOLVENCIA		ENDEUDAMIENTO		Documentos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?			
			≥ \$170.102.802		≥ 1,5		≤ 0,60			SI	NO		
			INDICADOR	CUMPLE?	INDICADOR	CUMPLE?	INDICADOR	CUMPLE?					
5	STARCOOP EN REORGANIZACIÓN	Folios: 308-319	\$ 11.133.377.246	SI	9,4	SI	0,44	SI	-Notas a los Estados Financieros.		x	No Habilitado	El proponente debe allegar: -Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018. -Antecedentes Disciplinarios del contador expedidos por la Junta Central de Contadores. -Copia de la tarjeta profesional del Contador.
	Activo Corriente	\$ 12.454.917.985							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 13.506.070.810							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 1.321.540.739							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 5.960.076.671							-Antecedentes disciplinarios del Contador.		x		
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
		-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.		x									
6	COMPANÍA DE VIGILANCIA PPH LTDA	Folios: 169-199	\$ 1.963.575.542	SI	2,1	SI	0,49	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		No Habilitado	El proponente debe allegar la Certificación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
	Activo Corriente	\$ 3.678.466.174							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 5.363.496.092							-Certificación de Estados Financieros.		x		
	Pasivo Corriente	\$ 1.714.890.632							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 2.647.016.576							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
		-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.	x										
7	AMCOVIT LTDA	Folios: 262-286	\$ 10.776.284.000	SI	3,7	SI	0,39	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 14.762.001.000							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 16.944.527.000							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 3.985.717.000							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 6.537.033.000							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
		-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.	x										
8	LIRA SEGURIDAD	Folios: Subsanacion	\$ 1.740.822.000	SI	2,1	SI	0,59	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		No Habilitado	El proponente NO allegó Certificación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
	Activo Corriente	\$ 3.344.778.000							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 4.325.034.000							-Certificación de Estados Financieros.		x		
	Pasivo Corriente	\$ 1.603.956.000							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 2.557.854.000							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
		-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.	x										



CANAL CAPITAL

SUBDIRECCION FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2019 - SUBSANACION

Servicio de vigilancia y seguridad privada, con recurso humano dotado con armas y medios tecnológicos, para las personas y los bienes muebles e inmuebles de propiedad de Canal Capital o por los cuales sea legalmente responsable, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. o en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.

EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		SOLVENCIA		ENDEUDAMIENTO		Documentos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?			
			> \$170.102.802		> 1,5		< 0,80			SI	NO		
			INDICADOR	CUMPLE?	INDICADOR	CUMPLE?	INDICADOR	CUMPLE?					
9	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	Folios: 175-203	\$ 5.434.198.000	SI	3,1	SI	0,27	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 8.034.009.000							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 11.482.448.000							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 2.599.811.000							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 3.128.746.000							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
10	IMPROCAN SEGURIDAD LTDA	Folios: 106-126	\$ 852.493.000	SI	2,1	SI	0,53	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 1.608.524.000							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 2.000.502.000							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 756.031.000							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 1.059.868.000							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
11	COOVIAM CTA	Folios: 205-224	\$ 9.650.691.815	SI	36,5	SI	0,32	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 9.922.417.005							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 11.353.772.115							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 271.725.190							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 3.620.759.983							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
12	COAUTONOMA	Folios: 251-277	\$ 3.256.644.847	SI	12,7	SI	0,20	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 3.534.844.980							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 4.574.146.223							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 278.200.133							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 920.510.057							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			



CANAL CAPITAL

SUBDIRECCION FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2019 - SUBSANACION

Servicio de vigilancia y seguridad privada, con recurso humano dotado con armas y medios tecnológicos, para las personas y los bienes muebles e inmuebles de propiedad de Canal Capital o por los cuales sea legalmente responsable, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. o en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.

EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		SOLVENCIA		ENDEUDAMIENTO		Documentos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?			
			≥ \$170.102.802		≥ 1,5		< 0,60			SI	NO		
			INDICADOR	CUMPLE?	INDICADOR	CUMPLE?	INDICADOR	CUMPLE?					
13	TAC SEGURIDAD LTDA	Folios: 220-243	\$ 4.502.584.841	SI	271,6	SI	0,22	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 4.519.222.658							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 4.960.487.902							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 16.637.817							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 1.097.588.346							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
14	COSEQUIN LTDA	Folios: 182-214	\$ 4.618.970.266	SI	51,8	SI	0,30	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 4.709.810.396							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 6.319.928.756							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 90.840.130							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 1.864.928.756							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
15	CARIMAR LTDA	Folios: 198-236	\$ 3.240.366.000	SI	4,0	SI	0,41	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 4.307.614.000							-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 6.400.470.000							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 1.067.248.000							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 2.640.347.000							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
16	AZIMUT LTDA	Folios: 142-158	\$ 3.153.086.914	SI	2,1	SI	0,50	SI	-Notas a los Estados Financieros.	x		No Habilitado	El proponente debe allegar: -Certificación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 con la firma del Representante Legal y Contador (Art 37 Ley 222 de 1995). -Certificación de Antecedentes Disciplinarios, del Contador, expedido por la Junta Central de Contadores -Copia de la tarjeta profesional del Contador.
	Activo Corriente	\$ 6.040.906.112							-Estados Financieros Comparativos.	x	x		
	Activo Total	\$ 9.424.332.005							-Certificación de Estados Financieros.	x	x		
	Pasivo Corriente	\$ 2.887.819.198							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x	x		
	Pasivo Total	\$ 4.709.878.567							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x	x		
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x	x		



CANAL CAPITAL

SUBDIRECCION FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2019 - SUBSANACION

Servicio de vigilancia y seguridad privada, con recurso humano dotado con armas y medios tecnológicos, para las personas y los bienes muebles e inmuebles de propiedad de Canal Capital o por los cuales sea legalmente responsable, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. o en los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.

EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		SOLVENCIA		ENDEUDAMIENTO		Documentos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?			
			> \$170.102.802		≥ 1,5		< 0,60			SI	NO		
			INDICADOR	CUMPLE?	INDICADOR	CUMPLE?	INDICADOR	CUMPLE?					
17	PROTEVIS LTDA	Folios: 217-244							-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 9.428.411.560	\$ 9.409.169.906	SI	490,0	SI	0,29	SI	-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 14.031.806.377							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 19.241.654							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 4.050.803.840							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
		-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.							x				
18	SEGURIDAD RAM LTDA	Folios: 140-198							-Notas a los Estados Financieros.	x		Habilitado	Ninguna.
	Activo Corriente	\$ 1.380.435.941	\$ 1.110.755.662	SI	5,1	SI	0,16	SI	-Estados Financieros Comparativos.	x			
	Activo Total	\$ 1.662.327.185							-Certificación de Estados Financieros.	x			
	Pasivo Corriente	\$ 269.680.279							-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	x			
	Pasivo Total	\$ 269.680.279							-Antecedentes disciplinarios del Contador.	x			
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	x			
		-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.							x				

Valor Ppto Oficial según Adenda 1: 340.205.604
 Capital de Trabajo: Mayor o = a 170.102.802
 Solvencia: Mayor o = a 1,5
 Nivel de Endeudamiento: Menor o = 0,60


 SANDY MILENA ORTIZ MORALES
 SUBDIRECTORA FINANCIERA

MEMORANDO

Subdirector Administrativo



COMUNICACIONES INTERNAS
Numero de Memorando: 1041
Registro: Sonia Carolina Rodriguez Reyes
02/05/2019 17:04:41

PARA: OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS
Coordinadora del Área Jurídica

DE: JOSÉ WILLIAM QUIMBAYO CHÁVEZ
Subdirector Administrativo

ASUNTO: Alcancé Entrega de respuestas a las observaciones de la convocatoria pública de vigilancia 2019.

Atendiendo la asignación que se le dio a esta Subdirección, como parte del comité evaluador del proceso contractual de ofertas por invitación 002 de 2019, me permito remitirle el informe de evaluación final de la propuestas con respecto a los aspectos técnicos del concurso.

Proponentes Habilitados Técnicamente:

1. COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA.
2. CARIMAR LTDA.
3. COSEQUIN LTDA.
4. MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.
5. SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.
6. COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA.
7. SEGURIDAD VIPERS LTDA.
8. AMCOVIT LTDA.
9. RAM SEGURIDAD
10. PROTEVIS LTDA,

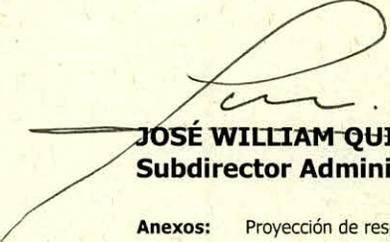
Proponentes no Habilitados Técnicamente:

1. IMPROCAN SEGURIDAD LTDA.
2. TAC SEGURIDAD LTDA.
3. SEGURIDAD THOR LTDA.

4. COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PPH LTDA.
5. COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA – EN REORGANIZACIÓN
6. NASER LTDA.
7. AZIMUT LTDA.
8. LIRA SEGURIDAD LTDA.

La habilitación de cada uno de los proponentes se estableció teniendo en cuenta los soportes remitidos de acuerdo a los Ítems técnicos relacionados en el pliego de condiciones definitivo dando como ganador al proponente AMCOVIT LTDA.

Cordialmente,



JOSÉ WILLIAM QUIMBAYÓ CHÁVEZ
Subdirector Administrativo

Anexos: Proyección de respuestas a las observaciones en (22) folios.

Proyectó: Francisco Javier Rojas Gómez – Profesional administrativo de servicios administrativos *FJR*

Revisaron: Yubay Narváez Polanía – Técnico de Servicios Administrativos. *YNP*
Alma Angélica Usme Riveros – Abogada de la Subdirección Administrativa. *AUR*

230

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE			COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA.			
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 056 al 064 de la propuesta presentada.
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 1080P, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" s hasta 4TB.	SI		Información encontrada en el folio 063 al 064 de la propuesta presentada.
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP, con imagen Full HD	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP	SI		
4	64	Cámara infrarrojo tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla amplitable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados", como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folio 065 al 095 de la oferta presentada.
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar: certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI		Información encontrada en los folios 097 al 110 de la oferta presentada
3	4,2,6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. a. licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provee enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folio 112 al 117 de la oferta presentada.
4	4,2,7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 124 al 132 de la oferta presentada.
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 134 al 139 de la oferta presentada.

6	4,2,9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas - espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mintic.gov.co/9208/ .	SI		Información encontrada en los folios 134 al 143 de la oferta presentada.
7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cubrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 153 al 165 de la oferta presentada.
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en las folios 167 al 182 de la oferta presentada.
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		subsanción por medio de correo electrónico el día 29 de abril del 2019 de igual forma radican en físico en el día 26 de abril 2019 adjunta certificación vigente.
10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C.	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Superintendencia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI		Información encontrada en las paginas 132 al 142 de la oferta presentada.
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anejar estos documentos	SI		Información encontrada en el folio 144 al 145 de la oferta presentada.

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1	Acreditar la experiencia en máximo cinco (5) contratos ejecutados en su totalidad. El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes:			SI CUMPLE		Información encontrada en el folio 38 a 45 de la oferta presentada.
	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista. d) Objeto del Contrato. Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas. f) Fecha de Inicio del Contrato. g) Fecha de Terminación del Contrato. h) Nombre, Cargo y Firma de Quién Expide la Certificación. i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección					

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE				IMPROCAN SEGURIDAD LTDA		
ÍTEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 127 al 128 de la propuesta presentada.
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	SI		Información encontrada en el folio 133 propuesta presentada.
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP con imagen Full HD	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP	SI		

2	4.2.5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación de permiso para porte o tenencia de arma de fuego expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Ciudadana (SVC) de la ciudad de Bogotá. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI	Información encontrada en los folios 82 al 85 de la oferta presentada.
3	4.2.6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	El oferente deberá llevar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. El licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante: a. La ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. 2. En caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/temidos-autorizados/ .	SI	Información encontrada en los folios 90 al 112 de la oferta presentada.
4	4.2.7	APROBACIÓN DE INFORMES Y DISTINTIVOS	La licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los distintos, colores, tamaño, material y acabado de los distintivos, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 115 al 120 de la oferta presentada.
5	4.2.8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con el fin de operar los equipos de radio de banda 3 y 354 MHz, para el uso de los consorcios. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 122 al 123 de la oferta presentada.
6	4.2.9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. Copia de la licencia de funcionamiento expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas – espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en caso de contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELLULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios de comunicaciones de voz, datos y video, que deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenimiento en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesoabumunic.gov.co/2018/ .	NO CUMPLE	No anexo resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas – espectro radioeléctrico
7	4.2.10	COPIA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extraccontractual, a nombre de la empresa, que cubra el uso de las vigilancias, con cobrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluye sublímite por siniestro y vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2652 de 2016.	SI	Información encontrada en los folios 171 al 202 de la oferta presentada.
8	4.2.11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	El proponente deberá presentar por consorcio o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito. Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para labores horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 204 al 206 de la oferta presentada.
9	4.2.12	RED DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, expedida por el Ministerio de Justicia y del Poder Judicial, mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 208 de la oferta presentada.
10	4.2.13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, PARA OPERAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante vigencia o licencia. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/temidos-autorizados/ . En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anejar estos documentos	SI	Información encontrada en los folios 210 al 215 de la oferta presentada.
11	4.2.14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anejar estos documentos	SI	Información encontrada en los folios 217 al 219 de la oferta presentada.
Para			ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
			Aspectos técnicos de experiencia		Aspectos técnicos

		(X POR CADA CERTIFICACIÓN)	
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista. d) Objeto del Contrato: Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas. f) Fecha de Inicio del Contrato. g) Fecha de Terminación del Contrato: h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación. i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección	El Proponente anexa dos certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades: 1. TRANSMILENIO S.A 2. GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Las anteriores certificaciones se soportan en los folios 39 al 42.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE			CARIMAR LTDA			
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes Lugar prestación servicio: Cerro Manjua, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en los folios 241 de la oferta presentada.
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264. Resoluciones: FULL 720p, 960p, 960h, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		Información encontrada en el folio 243 de la oferta presentada.
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti-degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP con Imagen Full HD.	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti-degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP.	SI		
4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que "todas los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contrato"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en los folios 44 al 72 de la oferta presentada.
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI		Información encontrada en los folios 73 al 91 de la oferta presentada.
3	4,2,6	CERTIFICACION VIGENTE DE AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en los folios 92 al 126 de la oferta presentada.

4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligencia mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multlector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para máximo 5,000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista*						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folio 32 al 38 de la oferta presentada.
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Munición y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI		Información encontrada en el folio 43 al 45 de la oferta presentada.
3	4,2,6	CERTIFICACION VIGENTE DE AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. a. licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en los folios 47 al 60 de la oferta presentada.
4	4,2,7	APROBACION DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 76 al 79 de la oferta presentada.
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACION DE MEDIOS TECNOLOGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 81 al 82 de la oferta presentada.
6	4,2,9	HABILITACION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas – espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACION INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELLULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumple con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mincic.gov.co/9208/ .	SI		Información encontrada en los folios 84 al 89 de la oferta presentada.
7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extrac contractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cobrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 93 al 94 de la oferta presentada.

8	4.2.11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS DE TRABAJO PARA EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y enmendada del artículo 10 del Decreto 1073 de 2015 expedida por el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, en la cual autoriza o prohíbe para abonos horas extras a la empresa. Para el caso de concursos o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 96 al 98 de la oferta presentada.	
9	4.2.12	RED DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Alarma y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C., lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de concursos o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 99 de la oferta presentada	
10	4.2.13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C	El proponente con domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Concurso o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI	Información encontrada en el folio 100 al 102 de la oferta presentada	
11	4.2.14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifique que han hecho sus aportes y contribuciones a la Aduana. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de concursos o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos	SI	Información encontrada en el folio 104 al 105 de la oferta presentada.	
ITEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acreditar la experiencia en mínimo con dos (2) contratos ejecutados en su totalidad. El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad contratante, que acredite la experiencia y/o constar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán cumplir mínimo con los siguientes requisitos:		a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Concurso o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social de Contratista. d) Doble del Contrato. Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en Bogotá D.C. e) Fecha de inicio del contrato. f) Fecha de término del contrato. g) Fecha de Terminación del contrato. h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expedió la Certificación. i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adicionales). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección	NO CUMPLE	1. EDIFICIO CENTRO COMERCIAL LOS HERODES P.H 2. FUNDACION SANITAE DE BOGOTÁ. FALTAN ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO Las anteriores certificaciones se aportaron en los folios del 29 al 30. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE EL PROPONENTE APORTE COPIA DEL CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO Y ACTAS DE LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE						
TAC SEGURIDAD LTDA						
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Valicentro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días liquidados en el Mes: Todos los días del mes. Lugar prestación servicio: Calle 100 No. 100-100 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días liquidados en el Mes: Todos los días del mes.	SI		
2	1	Servicio de Valicentro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días liquidados en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en los folios 238 de la oferta presentada.
3	2	Servicio de Docs (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días liquidados en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
ITEM	CANT.	EQUIPO	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad; Formato Compresión H-264 Resolución: FULL 720p / 960p / 1080p; 4-CH Video AHD / 1 Canal de Audio; 2 puertos USB; 1 Puerto de Red RJ45; Salidas de Video FULL HD HDMI Y VGA, 1 Puerto de Audio	SI		Información encontrada en los folios 238 de la oferta presentada.
2	3	Monitor pantalla tipo LED, modo screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de tecnología IPS, tiempo de vida mínimo de 50,000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP, COMPARACION FULL HD	SI		Información encontrada en los folios 238 al 239 de la oferta presentada.
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wds screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de tecnología IPS, tiempo de vida mínimo de 50,000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP	SI		Información encontrada en el folio 239 de la oferta presentada.
4	64	Camara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varí focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		Información encontrada en el folio 239 de la oferta presentada.
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23" PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multiboot de memoria, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, patata vector de código de barras, teclado, mouse, impresora de color, sistema de protección de datos, unidad de control de contenido, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		Información encontrada en el folio 239 de la oferta presentada.
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, mínima 5,000 usuarios mensuales.	SI		Información encontrada en el folio 239 de la oferta presentada.
7	1	Gerred de seguridad	Gerred manual	SI		Información encontrada en el folio 239 de la oferta presentada.
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4.2.4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que acredite el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de concursos o uniones temporales todos los integrantes deben presentar fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicacion/SS34/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en los folios 44 a 75 de la oferta presentada.

4	4,2,7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 127 al 131 de la oferta presentada.
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 132 al 133 de la oferta presentada.
6	4,2,9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas – espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mintic.gov.co/9208/ .	SI	Información encontrada en los folios 134 al 171 de la oferta presentada.
7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cubrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 172 al 183 de la oferta presentada.
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 184 al 188 de la oferta presentada.
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 189 al 190 de la oferta presentada.
10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C.	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI	Información encontrada en los folios 191 al 193 de la oferta presentada.
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos	SI	Información encontrada en los folios 194 al 197 de la oferta presentada.
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
ITEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE		OBSERVACIONES	
		CUMPLE (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	NO CUMPLE		
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista. d) Objeto del Contrato. Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas. f) Fecha de Inicio del Contrato. g) Fecha de Terminación del Contrato. h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación. i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección	SI CUMPLE		Subsana observación mediante correo electrónico del 30 de abril de 2019, además anexa contrato de prestación de servicios de 2015 y contrato 232 del 2016.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN					
NOMBRE DEL OFERENTE				COSEQUIN LTDA	
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI	
			Lugar prestación servicio: Cerro Maripá, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI	
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI	Información encontrada en los folios 273 de la oferta presentada.
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo; backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		Información encontrada en los folios 274 al 275 de la oferta presentada.
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP con Imagen Full HD.	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP.	SI		
4	64	Cámara infrarrojo tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/2", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno; pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23"; PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en los folios 55 al 70 de la oferta presentada.
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 resolutores requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI		Información encontrada en los folios 73 al 82 de la oferta presentada.
3	4,2,6	CERTIFICACION VIGENTE DE AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en los folios 85 al 108 de la oferta presentada.
4	4,2,7	APROBACION DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 110 al 112 de la oferta presentada.
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACION DE MEDIOS TECNOLOGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 115 al 131 de la oferta presentada.

6	4,2,9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas – espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenimiento en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mintic.gov.co/9208/ .	SI	Información encontrada en los folios 134 al 137 de la oferta presentada.
7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extrac contractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cubrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 153 al 162 de la oferta presentada.
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 164 al 166 de la oferta presentada.
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Subsana me diante correo electronico del día 29 abril de 2019 donde anexa red de apoyo a la policia nacional actualizada.
10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI	Información encontrada en los folios 170 al 176 de la oferta presentada.
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos	SI	Información encontrada en los folios 180 al 181 de la oferta presentada.

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integró las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista; d) Objeto del Contrato; Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas; f) Fecha de Inicio del Contrato; g) Fecha de Terminación del Contrato; h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación; i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección		SI CUMPLE		subsana me diante correo electronico del día 29 abril de 2019 donde anexa contratos de prestación de servicios.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OPERENTE			MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA			
ÍTEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 240 de la oferta presentada.
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 240 de la oferta presentada.
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		Información encontrada en el folio 240 de la oferta presentada.
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo; backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		Información encontrada en el folio 241 de la oferta presentada.
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP con imagen Full HD	SI		Información encontrada en el folio 241 de la oferta presentada.
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP	SI		Información encontrada en el folio 241 de la oferta presentada.

4	64	Cámara infrarroja tipo mini dómo para interiores.	Mini dómo color 1,79" de diámetro, resolución mínima de 520 TVL, lente de varifocal de 3,8 a 8 milímetros, 0,0 lux en oscuridad, mínimo 35 lieds.	SI	Información encontrada en el folio 241 de la oferta presentada.	
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla amplitud Full HD (1080p) de 23" PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RW, multiboot de memorias, disco duro de 500 GB, tarjeta de red Gigabit Ethernet, teclado y mouse de marca reconocida, barra sensor biométrico de huella, lector de tarjetas, Puertos de administrador de contenido, Puertos de red, Puertos de audio, Entradas/salidas de HDMI, Unidad óptica.	SI	Información encontrada en el folio 241 de la oferta presentada.	
6	1	Software para control de acceso con fotografía y registro de elementos, KIOSKO.	Software + aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI	Información encontrada en el folio 241 de la oferta presentada.	
7	1	General de seguridad	General manual	SI	Información encontrada en el folio 241 de la oferta presentada.	
El contrato certifica que "Todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contrato"						
ITEM	NUMERAL/REGIÓN REFERENCIAL DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4.2.4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O AUTORIZACIÓN POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que consta la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que acredite la vigencia de la licencia por un periodo de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito por el comité evaluador en el portal web https://www.supevigilancia.gov.co/publicaciones/SS34/Servicios-autorizados/ .	SI	Información encontrada en los folios 063 al 069 de la oferta presentada.	
2	4.2.5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá acreditar certificación del permiso para porte o tenencia de armas de fuego expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el formato de armaniento destinado para la prestación del servicio de vigilancia, es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armaniento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa. El deberá acreditar además a la propuesta, la licencia vigente emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. El comitente deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y la ejecución del contrato.	SI	Información encontrada en los folios 075 al 080 de la oferta presentada.	
3	4.2.6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	a. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación con acreditación por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, deberá acreditar la actualización de los cursos con los integrantes del consorcio o unión temporal. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación con acreditación por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes deberá acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supevigilancia.gov.co/publicaciones/SS34/Servicios-autorizados/ .	SI	Información encontrada en los folios 091 al 112 de la oferta presentada.	
4	4.2.7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, debe constar con los colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, autorizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 120 al 123 de la oferta presentada.	
5	4.2.8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:	El proponente deberá incurrir con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 125 al 136 de la oferta presentada.	
6	4.2.9	HABILITACIÓN PARA ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2006, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias de radio para el servicio de comunicaciones de voz y datos. 2. La licencia de funcionamiento expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias de radio para el servicio de comunicaciones de voz y datos. 3. En el evento que el proponente sea un consorcio o unión temporal, todos los integrantes del consorcio o unión temporal deberán presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://proceso.mintic.gov.co/0208/ .	SI	Información encontrada en los folios 138 al 147 de la oferta presentada.	

7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cubrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluye sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 150 al 155 de la oferta presentada.
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 157 al 159 de la oferta presentada.
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 161 de la oferta presentada.
10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI	Información encontrada en los folios 005 al 004 de la oferta presentada.
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos.	SI	Información encontrada en los folios 163 al 164 de la oferta presentada.

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista; d) Objeto del Contrato; Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas; f) Fecha de Inicio del Contrato; g) Fecha de Terminación del Contrato; h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación; i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección	En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación.	SI CUMPLE		Información encontrada en los folios 051 al 053 de la oferta presentada.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE				SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA		
ÍTEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 206 de la oferta presentada.
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720p, 960p, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		Información encontrada en el folio 207 de la oferta presentada.
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP con imagen Full HD.	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP.	SI		
4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla empujable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas. Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ÍTEM	NUMERAL SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI	Información encontrada en los folios 0091 al 0097 de la oferta presentada.
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el CANAL CAPITAL de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI	Información encontrada en los folios 004 al 00123 de la oferta presentada.
3	4,2,6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACION	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI	Información encontrada en los folios 00127 al 00138 de la oferta presentada.
4	4,2,7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 00141 al 00144 de la oferta presentada.
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 00151 al 00155 de la oferta presentada.
6	4,2,9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas – espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mintic.gov.co:9208/ .	SI	Información encontrada en los folios 00146 al 00150 de la oferta presentada.
7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cubrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 00157 al 00163 de la oferta presentada.
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha de cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 00165 al 00167 de la oferta presentada.
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Se subsana mediante correo electrónico del día 26 de abril de 2019 donde anexa certificado de la Red de apoyo a la fecha.

10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI		Información encontrada en los folio al 0014 al 0020 de la oferta presentada.
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos	SI		Información encontrada en los folios 0071 al 00173 de la oferta presentada.
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:			SI CUMPLE		Se subsana mediante correo electrónico del día 26 de abril de 2019 donde anexa contratos 194 de 2013 y el 1119 del 2015.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE				SEGURIDAD THOR LTDA		
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 218 de la oferta presentada.
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		Información encontrada en los folios 219 al 220 de la oferta presentada.
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, ppp con imagen Full HD.	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, ppp .	SI		
4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.9 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23". PC con sistema operativo licenciado, procesador intel/AMD mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en los folios 058 al 073 de la oferta presentada.
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI		Información encontrada en los folios 081 al 085 de la oferta presentada.

3	4,2,6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en los folios 092 al 098 de la oferta presentada.
4	4,2,7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 100 al 103 de la oferta presentada.
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 105 al 107 de la oferta presentada.
6	4,2,9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas – espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mintic.gov.co/9208/ .	SI		Información encontrada en los folios 109 al 116 de la oferta presentada.
7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cobrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 128 al 131 de la oferta presentada.
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en los folios 133 al 135 de la oferta presentada.
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en el folio 138 de la oferta presentada.
10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI		Información encontrada en el folio 141 al 145 de la oferta presentada.
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos	SI		Información encontrada en los folios 147 al 148 de la oferta presentada.
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		

1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista; d) Objeto del Contrato: Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas: f) Fecha de Inicio del Contrato; g) Fecha de Terminación del Contrato; h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación; i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones); j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección	NO CUMPLE	El Proponente anexa dos certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades: 1. SAN JUAN PLAZA 2. CONJUNTO SOLARJUM DE PONTEVEDRA PROJEDAD HORIZONTAL Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 046 al 047 de la oferta presentada. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE EL PROPONENTE APOORTE COPIA DEL CONTRATO CELEBRADO PARA VERIFICAR LAS ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 4.2.1 DEL PLEGO DE CONDICIONES.
---	---	---	-----------	---

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE				COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PPH LTDA		
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 00197 de la oferta presentada.
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad; Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		Información encontrada en el folio 00198 de la oferta presentada.
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP con imagen Full HD.	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP.	SI		
4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varifocal de 3.6 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23" PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual.	SI		
El contratista certifica que todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista.						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en los folios 00213 al 00237 de la oferta presentada.
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.		NO CUMPLE	El proponente NO adjunta la siguiente información a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.
3	4,2,6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	El oferente deberá anejar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .		NO CUMPLE	El oferente NO adjunta la siguiente información la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .

4	4.2.7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Preventiva deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distributos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales, todos los integrantes deben acreditar este requisito.	NO CUMPLE	El oferente NO adjunta lo siguiente a Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distributos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales, todos los integrantes deben acreditar este requisito.
5	4.2.8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIO TECNOLÓGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con el establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 3562 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 0117 al 00130 de la oferta presentada.
6	4.2.9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le otorgó el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas para el servicio de telefonía móvil celular, en el caso de consorcios o uniones temporales, todos los integrantes deben acreditar este requisito. 2. El proponente deberá adjuntar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergencia, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice servicios de telefonía móvil celular, en el caso de consorcios o uniones temporales, todos los integrantes deben acreditar este requisito. VOTO CELULAR, deberá presentar con la propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumple con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. El anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://proceso.mintic.gov.co/0208/	SI	Información encontrada en los folios 0117 al 00130 de la oferta presentada.
7	4.2.10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE APAREE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extraccontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cobrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros autorizada por el Superintendente de Seguros y Fianzas, de conformidad con el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006.	SI	Información encontrada en los folios 00142 al 00145 de la oferta presentada.
8	4.2.11	COPIA VIGENTE DE LA AUTORIZACIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL PROTECCIÓN SOCIAL.	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha de cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se autoriza el uso de horas extras por parte de los integrantes. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 00147 al 00149 de la oferta presentada.
9	4.2.12	RED DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en los folios 0117 al 00130 de la oferta presentada.
10	4.2.13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá presentar con su oferta un certificado expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, la acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI	Información encontrada en los folios 00153 al 00156 de la oferta presentada.
11	4.2.14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifique que han hecho sus aportes y contribuciones. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos	NO CUMPLE	El proponente NO adjunta la siguiente información los siguientes: b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos.
		ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de demostrar la experiencia y satisfacción de los clientes, las cuales deberán cumplir mínimo con los siguientes requisitos: a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social de Contratista. d) Objeto del Contrato. e) Fecha de inicio del servicio de vigilancia. f) Fecha de finalización del contrato. g) Valor del contrato. h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación. i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El Proponente anexa las certificaciones de experiencia, que cumplir con los expedidas por las siguientes entidades: 1. CONJUNTO FINAR DE LA COLINA NUMERO UNO PH. 2. ALTOS DE MARAL. Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 00027 al 00038 de la oferta presentada. FALTAN ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 0076 al 0082 de la oferta presentada. El proponente NO adjunta la siguiente información: COPIA DEL CONTRATO CERRADO PARA VERIFICAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL OFERENTE

COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA - EN REORGANIZACIÓN

ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Vainicructo (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días: Domingos y festivos los días del año. Lugar prestación servicio: Cerro Barranta, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días: Domingos en el Mes... Todos los días del mes.	SI	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 102 A 109 de la propuesta presentada.
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP, con imagen Full HD.	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP.	SI		Información encontrada en el folio 108 a 109 de la propuesta presentada.
4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados", como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folio 111 a 141 de la propuesta presentada
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar: certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI		Información encontrada en el folio 143 a 166 de la propuesta presentada
3	4,2,6	CERTIFICACION VIGENTE DE AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folio 166 a 175 de la propuesta presentada
4	4,2,7	APROBACION DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en el folio 177 a 180 de la propuesta presentada
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACION DE MEDIOS TECNOLOGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en el folio 182 a 212 de la propuesta presentada

6	4,2,9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas – espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. La anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mintic.gov.co/9208/ .	SI	Información encontrada en el folio 214 a 234 de la propuesta presentada
7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cubrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 237 a 249 de la propuesta presentada
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 251 a 270 de la propuesta presentada
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C, lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 272 de la propuesta presentada
10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI	Información encontrada en el folio 274 a 304 de la propuesta presentada
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos	SI	Información encontrada en el folio 306 a 307 de la propuesta presentada
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		CUMPLE (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:		SI CUMPLE		Información encontrada en el folio 087 a 100 de la propuesta presentada
	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista; d) Objeto del Contrato; Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas; f) Fecha de Inicio del Contrato; g) Fecha de Terminación del Contrato; h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación; i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección				

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE			COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA			
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 14 a 20 de la propuesta presentada
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjua, Municipio de Facatava Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		

2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PIP con imagen Full HD.	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PIP.	SI		
4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pista lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folio 88 a 121 de la propuesta presentada
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI		Información encontrada en el folio 124 a 131 de la propuesta presentada
3	4,2,6	CERTIFICACION VIGENTE DE AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folio 133 a 143 de la propuesta presentada
4	4,2,7	APROBACION DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en el folio 145 a 158 de la propuesta presentada
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACION DE MEDIOS TECNOLOGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 355 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en el folio 159 a 165 de la propuesta presentada
6	4,2,9	HABILITACION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas - espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACION INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumple con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mintic.gov.co/9208/ .	SI		Información encontrada en el folio 166 a 170 de la propuesta presentada

7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cubrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en el folio 172 a 210 de la propuesta presentada
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en el folio 212 a 242 de la propuesta presentada
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en el folio 244 de la propuesta presentada
10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión Temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI		Información encontrada en el folio 089 a 113 de la propuesta presentada
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anejar estos documentos	SI		Información encontrada en el folio 248 a 249 de la propuesta presentada
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:			SI CUMPLE		Información encontrada en los folios 73 al 78 de la propuesta presentada
	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista. d) Objeto del Contrato. Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas. f) Fecha de Inicio del Contrato. g) Fecha de Terminación del Contrato. h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación. i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección					

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE				SEGURIDAD VIPERS LTDA		
ÍTEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-63 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 105 a 112 de la propuesta presentada
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. a 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. a 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RMS, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		Información encontrada en el folio 110 a 112 de la propuesta presentada
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP, zoom, zoom Full HD	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP	SI		
4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23" PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales	SI		
7	1	Garrafón de seguridad	Garrafón manual	SI		
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ÍTEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI	Información encontrada en el folio 114 a 128 de la propuesta presentada
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI	Información encontrada en el folio 132 a 159 de la propuesta presentada
3	4,2,6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provee enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI	Información encontrada en el folio 161 a 171 de la propuesta presentada
4	4,2,7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 173 a 175 de la propuesta presentada
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 177 a 192 de la propuesta presentada
6	4,2,9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas – espectro radioeléctrico (Thulo Habitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Thulo Habitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mintic.gov.co:9208/ .	SI	Información encontrada en el folio 194 a 212 de la propuesta presentada
7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cubrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluye sublímite por siniestro y por vigencia y fecha de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 214 a 228 de la propuesta presentada
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha de cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 230 a 235 de la propuesta presentada
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 237 a 240 de la propuesta presentada

10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C.	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI		Información encontrada en el folio 242 a 258 de la propuesta presentada
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos.	SI		Información encontrada en el folio 260 a 261 de la propuesta presentada
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:			SI CUMPLE		Información encontrada en el folio 090 a 103 de la propuesta presentada

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE				NASER LTDA		
ÍTEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 207 a 214 de la propuesta presentada
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Cerro Maripá, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264. Resoluciones: FULL 720P, 960P, 1080i, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		Información encontrada en el folio 213 a 214 de la propuesta presentada
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, BIP/PP (no imagen Full HD)	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, BIP/PP	SI		
4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno; pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23"; PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multiplicador de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que "Todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ÍTEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folio 032 a 046 de la propuesta presentada
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI		Información encontrada en el folio 048 a 061 de la propuesta presentada

3	4,2,6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	El oferente deberá anejar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	NO CUMPLE	A la fecha cierre del proceso no se encuentran vigentes los permisos de capacitación.
4	4,2,7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 70 a 71 de la propuesta presentada
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:	El proponente deberá anejar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con el establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato, en el caso que resulte adjudicatario de la presente licitación. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 73 a 78 de la propuesta presentada
6	4,2,9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas - espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento. 2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mintic.gov.co:9206/ .	NO CUMPLE	No aporta registro TIC de la empresa anexa solo certificado Avantel
7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de las vigilantes, con cobrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 116 a 117 de la propuesta presentada
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 119 a 121 de la propuesta presentada
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. la cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 123 de la propuesta presentada
10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI	Información encontrada en el folio 125 a 138 de la propuesta presentada
11	4,2,14	CÉRTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anejar estos documentos	SI	Información encontrada en el folio 140 a 142 de la propuesta presentada
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista; d) Objeto del Contrato; Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas; f) Fecha de Inicio del Contrato; g) Fecha de Terminación del Contrato; h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación; i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección	NO CUMPLE		El Proponente anexa dos certificaciones de experiencia, que no cumplen con las condiciones solicitadas toda vez que no se evidencia las actividades u obligaciones específicas POR LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE EL PROponente APOORTE COPIA DEL CONTRATO CELEBRADO PARA VERIFICAR LAS ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 4.2.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOMBRE DEL OFERTANTE		ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN					
AZIMUT LTDA		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	2	<p>Lugar prestación servicio: Carrera 11A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Día: Rotativo, los días del mes. Lugar prestación servicio: Cerro Ventanas, Municipio de Facatativá</p> <p>Días Rotativos en el Mes: Todos los días del mes.</p> <p>Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-43 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días requeridos en el Mes: Todos los días del mes</p> <p>Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-43 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días requeridos en el Mes: Lunes a Viernes</p>	SI	SI	SI	SI	Información encontrada en el folio 053 a 061 de la propuesta presentada
2	1	<p>Lugar prestación servicio: Carrera 11A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Día: Rotativo, los días del mes. Lugar prestación servicio: Cerro Ventanas, Municipio de Facatativá</p> <p>Días Rotativos en el Mes: Todos los días del mes.</p> <p>Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-43 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días requeridos en el Mes: Todos los días del mes</p> <p>Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-43 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días requeridos en el Mes: Lunes a Viernes</p>	SI	SI	SI	SI	Información encontrada en el folio 053 a 061 de la propuesta presentada
3	2	<p>Lugar prestación servicio: Carrera 11A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Día: Rotativo, los días del mes. Lugar prestación servicio: Cerro Ventanas, Municipio de Facatativá</p> <p>Días Rotativos en el Mes: Todos los días del mes.</p> <p>Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-43 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días requeridos en el Mes: Todos los días del mes</p> <p>Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-43 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días requeridos en el Mes: Lunes a Viernes</p>	SI	SI	SI	SI	Información encontrada en el folio 053 a 061 de la propuesta presentada
ITEM	CANT	EQUIPO	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programación; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad; Formato Compresión H.264 Resolución: FULL 720p, 960p, 980p, 4 CH Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto para tarjeta de red, 1 Puerto para tarjeta de video, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 8TB.	SI			
2	3	Monitor pantalla tipo LED, mide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión; pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D.	SI			
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión; pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D.	SI			
4	64	Camara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 500 TVL, lente de veri focal de 3,8 a 6 milímetros, 0,0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI			
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno; pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23"; PC con sistema operativo instalado, procesador inteligente (Intel® de 3.0 GHz o superior) con memoria RAM de 4 GB o superior, tarjeta de video de 1 GB de VRAM, cámara web, sistema web, sistema lector de código de barras, sensor biométrico de huellas, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad de disco.	SI			
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, anal, mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI			
7	1	Garantía de seguridad	General manual	SI			
<p>El contratante certifica que: <i>Todos los sistemas / equipos mencionados anteriormente deberán estar instalados como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contrato*</i></p>							
ITEM	NÚMERO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	4.2.4	LICENCIA DE EJERCICIO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que consta la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar copia de la autorización expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado de haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. En el caso de concursos o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folio 063 a 077 de la propuesta presentada	
2	4.2.5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Copia de la licencia de funcionamiento expedida por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (CCA) del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación de servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de cada uno de los mismos. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de concursos o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociada.	SI		Información encontrada en el folio 074 a 078 de la propuesta presentada	
3	4.2.6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. El contratante deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato. b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folio 080 a 085 de la propuesta presentada	
4	4.2.7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta. El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la prestación del servicio con armas. El contratante deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato. c. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. El contratante deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en el folio 087 a 100 de la propuesta presentada	
5	4.2.8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la prestación del servicio con armas. El contratante deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. El contratante deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI		Información encontrada en el folio 102 a 125 de la propuesta presentada	

6	4,2,9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	<p>El proponente deberá aportar los siguientes documentos:</p> <p>1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas – espectro radioeléctrico (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento.</p> <p>2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de no contar con el Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático, definido en el numeral anterior. 3. En el evento que el proponente utilice otros medios de comunicaciones bajo el sistema COMUNICACIÓN INMEDIATA PUSH TO TALK (PTT) O RADIO TRONCALIZADO Y/O CELULAR, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en estas condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mintic.gov.co/9208/.</p>	SI		Información encontrada en el folio 102 a 125 de la propuesta presentada
7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	<p>El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cubrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluya sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.</p>	SI		Información encontrada en el folio 127 a 131 de la propuesta presentada
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	<p>Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.</p>	SI		Información encontrada en el folio 133 a 135 de la propuesta presentada
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	<p>El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.</p>	SI		Información encontrada en el folio 137 de la propuesta presentada
10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C.	<p>El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.</p>	SI		Información encontrada en el folio 139 de la propuesta presentada
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	<p>El proponente deberá aportar los siguientes documentos:</p> <p>a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año.</p> <p>b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas.</p> <p>c. Certificado de multas y sanciones.</p> <p>En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos</p>	NO CUMPLE		El proponente anexa únicamente el certificado de Multas y Sanciones faltando anexar el certificado que se encuentra a Paz y Salvo vigente de acuerdo a lo establecido en este numeral
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			(X POR CADA CERTIFICACIÓN)			
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratante; d) Objeto del Contrato; Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas; f) Fecha de Inicio del Contrato; g) Fecha de Terminación del Contrato; h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación; i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección	SI CUMPLE		Información encontrada en el folio 49 de la propuesta presentada	

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE			AMCOVIT LTDA			
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 037 a 044 de la propuesta presentada
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Cerro Manjua, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	SI		Información encontrada en el folio 043 a 044 de la propuesta presentada
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP,PIP con imagen Full HD	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP,PIP	SI		

4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1,03" diámetro, resolución mínima de 520 TVL, lente de vidrio focal de 3,8 a 8 milímetros, 0,0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI			
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23" PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3,0 GHz, unidad DVD-RAM, multiplicador de memoria, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, tarjeta lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas. Puertos de salida: 4 puertos de conexión de red, 1 puerto de audio, 1 puerto de video, 1 puerto de interfaz de disco duro de cambio, Puerto de teclado, Unidad óptica.	SI			
6	1	Software para control de acceso	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para un máximo de 5.000 usuarios mensuales.	SI			
7	1	Garrafón de seguridad	Garrafón manual.	SI			
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.							
ESPECIFICACIONES							
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente en la fecha de presentación de la oferta para la prestación del servicio. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá autorizar para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de la oferta. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de contratos o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/553-y-por-peticion-subordinada/ .	SI			Información encontrada en el folio 046 a 068 de la propuesta presentada
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porta o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia, es decir, armas de fuego. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de contratos o uniones temporales, se debe acreditar este requisito durante la ejecución del contrato. El comité evaluador deberá verificar la vigencia de los integrantes de la figura asociada.	SI			Información encontrada en el folio 070 a 102 de la propuesta presentada
3	4,2,6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	El proponente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Licenciamiento deberá encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. El comité evaluador deberá verificar la vigencia de los integrantes de la figura asociada. La licencia de funcionamiento deberá tener la capacidad al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar: 1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso. Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/553-y-por-peticion-subordinada/ .	SI			Información encontrada en el folio 154 a 180 de la propuesta presentada
4	4,2,7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, que deberán estar vigentes durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI			Información encontrada en el folio 182 a 187 de la propuesta presentada
5	4,2,8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	El proponente deberá anexar con su propuesta copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 35 del Decreto 306 de 1994. La licencia deberá estar vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI			Información encontrada en el folio 046 a 068 de la propuesta presentada
6	4,2,9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: 1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Telecomunicaciones e Informatización que autoriza al proponente a prestar el servicio de comunicaciones bajo el sistema de concesión de radiofrecuencia, en el caso de que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas - espectro radioeléctrico (Tránsito-Habitantes Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de que el proponente sea un consorcio o unión temporal, el proponente deberá presentar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Telecomunicaciones e Informatización que autoriza al proponente a prestar el servicio de comunicaciones bajo el sistema de concesión de radiofrecuencia, en el caso de que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas, en el caso de que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas - espectro radioeléctrico (Tránsito-Habitantes Convergente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://proceso.mincic.gov.co/2009/ .	SI			Información encontrada en el folio 190 a 234 de la propuesta presentada

7	4,2,10	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de los vigilantes, con cubrimiento no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no incluye sublímite por siniestro y por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006. En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 236 a 251 de la propuesta presentada
8	4,2,11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	Información encontrada en el folio 253 a 255 de la propuesta presentada
9	4,2,12	RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por dicho organismo, conforme con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.	SI	se subsana mediante correo electrónico del día 26 de abril de 2019 con certificado de red de apoyo vigente.
10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C.	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI	Información encontrada en el folio 005 de la propuesta presentada
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar estos documentos	SI	Información encontrada en el folio 260 a 261 de la propuesta presentada
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, le anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:		SI		Se subsana mediante correo electrónico del día 26 de abril de 2019, donde anexa certificaciones de los contratos 112 de 2015 y contrato 57 de 2014.
	a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista. d) Objeto del Contrato: Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas: f) Fecha de Inicio del Contrato; g) Fecha de Terminación del Contrato; h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación; i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones). j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección				

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE				RAM SEGURIDAD		
ÍTEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 050 de la propuesta presentada
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjua, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo; backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		Información encontrada en el folio 050 a 056 de la propuesta presentada
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PSP, con imagen Full HD	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PSP	SI		
4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						

10	4,2,13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN BOGOTÁ D.C.	El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Circular No.001 de 2012 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión temporal, tal acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	SI		Información encontrada en el folio 133 a 136 de la propuesta presentada
11	4,2,14	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	El proponente deberá aportar los siguientes documentos: a. Certificado de paz y salvo vigente a la fecha de cierre del proceso contractual en donde certifiquen que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año. b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. c. Certificado de multas y sanciones. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anejar estos documentos	SI		Información encontrada en el folio 138 a 139 de la propuesta presentada
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá allegar certificaciones y/o actas de liquidación suscrita por funcionario competente de la entidad pública o privada, lo anterior con el fin de constatar que el proponente ejecutó de manera satisfactoria e integra las actividades a acreditar; las cuales deberán de cumplir mínimo con los siguientes requisitos:			SI CUMPLE		Información encontrada en el folio 043 a 049 de la propuesta presentada
a) Nombre o Razón Social del Contratante. b) En Caso de Ser Consorcio o Unión Temporal Determinar el Porcentaje de Participación. c) Nombre o Razón Social del Contratista; d) Objeto del Contrato; Prestar el servicio de vigilancia privada. e) Actividades u Obligaciones Específicas; f) Fecha de Inicio del Contrato; g) Fecha de Terminación del Contrato; h) Nombre, Cargo y Firma de Quien Expide la Certificación; i) Valor del Contrato (Valor del Contrato Principal más Adiciones); j) Correo Electrónico, Teléfono y Dirección						

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
NOMBRE DEL OFERENTE				PROTEVIS LTDA		
ÍTEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes Lugar prestación servicio: Cerro Manjua, Municipio de Facatava Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		Información encontrada en el folio 282 a 289 de la propuesta presentada
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	SI		
3	2	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	SI		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	6	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H, 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio, 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45, Salida de Video FULL HD HDMI y VGA, 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB.	SI		Información encontrada en el folio 081 a 98 de la propuesta presentada
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP con imagen Full HD	SI		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP, PBP	SI		
4	64	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3" día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	SI		
5	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla amplitable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entradas/salida de HDMI, Unidad óptica.	SI		
6	1	Software para control de acceso	Software - aplicativo control de acceso con fotografía y registro de elementos, para mínimo 5.000 usuarios mensuales	SI		
7	1	Garred de seguridad	Garred manual	SI		
El contratista certifica que "todas los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ÍTEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4,2,4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá presentar con su propuesta fotocopia de la licencia de funcionamiento vigente, a la fecha de cierre del presente proceso expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste la autorización para prestar el servicio de vigilancia a nivel nacional. En el caso en que la licencia de funcionamiento se encuentre en trámite de renovación se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas. La licencia de funcionamiento debe mantenerse vigente durante la ejecución del contrato y un (1) año más. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/ .	SI		Información encontrada en el folios 101 a 117 de la propuesta presentada
2	4,2,5	PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	El proponente deberá acreditar en la propuesta los siguientes documentos: a) Deberá aportar certificación del permiso para porte o tenencia de armas expedidas por el Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos DCCA, del armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia; es decir los 2 revólveres requeridos en el anexo técnico. b) El proponente deberá presentar listado de armamento destinado para la prestación del servicio de vigilancia indicando la cantidad y tipo o clase de arma. c) La certificación deberá estar vigente al cierre del proceso de selección. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se debe acreditar este requisito por cada uno de los integrantes de figura asociativa.	SI		Información encontrada en el folios 101 a 117 de la propuesta presentada

3	4.2.6	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACION	<p>El oferente deberá anejar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anejar a su oferta una copia de la licencia que el mismo deberá encontrar vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.</p> <p>b. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea estancias, capacitación, entrenamiento y conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar:</p> <p>1. Copia de la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso.</p> <p>Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes deberá anejar una copia de la licencia que el mismo deberá encontrar vigente al cierre del presente proceso. Lo anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/SSSA/servicios-autorizados/.</p> <p>La Licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberá contener la descripción aprobada de los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y detalles, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.</p>	SI	Información encontrada en el folios 165 a 173 de la propuesta presentada
4	4.2.7	APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	<p>El proponente deberá anejar con su propuesta copia de la licencia vigente para la prestación de medios tecnológicos.</p> <p>La licencia de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.</p>	SI	Información encontrada en el folios 139 a 162 de la propuesta presentada
5	4.2.8	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:	<p>El proponente deberá anejar con su propuesta copia de la licencia vigente para la prestación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes. La licencia deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente licitación, debiéndose mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.</p> <p>Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.</p>	SI	Información encontrada en el folios 165 a 173 de la propuesta presentada
6	4.2.9	HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	<p>El proponente deberá aportar los siguientes documentos:</p> <p>1. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1341 de 2006, el proponente deberá adjuntar con su oferta copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en materia de autorización de uso de frecuencias radioeléctricas, para el contrato que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas - espectro radioeléctrico (Título Habilitante Conyugente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.</p> <p>2. El Proponente deberá aportar el certificado Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en materia de autorización de uso de frecuencias radioeléctricas, para el contrato que se le ha otorgado el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas - espectro radioeléctrico (Título Habilitante Conyugente, o licencia de valor agregado y telemático). Dicha licencia deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.</p> <p>El anterior será verificado por el comité evaluador en el portal web http://procesos.mincit.gov.co/2008/.</p>	SI	Información encontrada en el folios 165 a 175 de la propuesta presentada
7	4.2.10	COPIA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO.	<p>El proponente deberá adjuntar a su oferta copia legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a nombre de la empresa, que ampare los riesgos por el uso indebido de las armas de fuego u otros elementos de uso de las vigilantes, con cubrimiento no inferior a 500 salarios mínimos legales vigentes, por vigencia y recibo de pago de la misma, expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 y numeral 11 artículo 25 de la Resolución 2852 de 2006.</p> <p>En las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes por separado deberá acreditar este requisito.</p>	SI	Información encontrada en el folios 177 a 204 de la propuesta presentada
8	4.2.11	COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN DE HORAS EXTRAS EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	<p>El proceso de la inscripción de la oferta de los integrantes del proceso y la inscripción del contrato de la oferta de los integrantes del proceso y la inscripción del contrato de la oferta de los integrantes del proceso, se realizará en el portal web de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Social, por medio de la cual autorizan y autorizan para laborar horas extras a la empresa. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.</p>	SI	Información encontrada en el folios 206 a 208 de la propuesta presentada
9	4.2.12	RED DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL	<p>El proponente deberá presentar con la propuesta la constancia mediante la cual se certifique que está inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. lo cual se acreditará mediante documento vigente a la fecha de presentación de la propuesta, expedido por el Ministerio de Justicia y del Poder Judicial de la Federación, legalmente vigente sobre la materia. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.</p>	SI	Información encontrada en el folio 210 de la propuesta presentada
10	4.2.13	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, PARA OPERAR EN ESTA CIUDAD MEDIANTE AGENCIA O SUCURSAL (Cruce No.001 de 2013 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión Temporal, la acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.	<p>El proponente cuyo domicilio principal no sea la Ciudad de Bogotá, deberá acreditar que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para operar en esta ciudad mediante Agencia o Sucursal. (Cruce No.001 de 2013 Supervigilancia). En caso de Consorcio o Unión Temporal, la acreditación la debe efectuar por lo menos uno de los integrantes.</p>	SI	Información encontrada en el folio 214 al 216 de la propuesta presentada
11	4.2.14	CERTIFICADO DE PAZ Y BUENA CONCIENCIA, MULTAS Y SANCIONES	<p>El proponente deberá aportar los siguientes documentos:</p> <p>a. Certificado de Paz y Buena Conciencia expedido por el proceso contractual en donde certifique que han hecho sus aportes y contribuciones durante el último año.</p> <p>b. El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas.</p> <p>c. Certificado de multas y sanciones.</p> <p>Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá anejar estos documentos.</p>	SI	Información encontrada en el folio 212 de la propuesta presentada
ÍTEM		ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	OBSERVACIONES

EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS - PROCESO
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 002 DE 2019

CALCULO MEDIA ARITMÉTICA		
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
		INCLUIDO IVA
1	COPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA	\$ 271.634
2	CARIMAR LTDA	\$ 411.370
3	COSEQUIN LTDA	\$ 361.838
4	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	\$ 257.070
5	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	\$ 411.611
6	COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA	\$ 257.075
7	SEGURIDAD VIPERS LTDA	\$ 324.297
8	AMCOVIT LTDA	\$ 325.941
9	RAM SEGURIDAD	\$ 295.451
10	PROTEVIS LTDA	\$ 248.168

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{x} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

\bar{x} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtendida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

[Incluir el valor del máximo puntaje] $\times (1 - (\frac{x-v_i}{\bar{x}}))$ para valores menores o iguales a \bar{x}

Puntaje i =

[Incluir el valor del máximo puntaje] $\times (1 - 2 (\frac{\bar{x}-v_i}{\bar{x}}))$ para valores mayores a \bar{x}

\bar{x} = Media aritmética

v_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales

i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

MEDIA ARITMETICA

$$\bar{x} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n} \quad \bar{x} = \frac{3.164.455}{10}$$

$$\bar{x} = \boxed{316.446}$$

PONDERACION OFERTAS HABILITADAS

PUNTAJE	500 PUNTOS
----------------	-------------------

[Incluir el valor del máximo puntaje] $\times (1 - (\frac{x-v_i}{\bar{x}}))$ para valores menores o iguales a \bar{x}

Puntaje i =

\bar{x} = Media aritmética.

v_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales.

$i = \text{Número de oferta.}$

VALORES MENORES A $= \bar{X}$ 316.446

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
1	COPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA	\$ 271.634	429,20
4	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	\$ 257.070	406,18
6	COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA	\$ 257.075	406,19
9	RAM SEGURIDAD	\$ 295.451	466,83
10	PROTEVIS LTDA	\$ 248.168	392,12

VALORES MAYORES A \bar{X} = 316.446

Puntaje $i =$

$[(\text{Incluir el valor del máximo puntaje}) \times (1 - 2 \left(\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}\right))]$ para valores mayores a \bar{X}

$\bar{X} = \text{Media aritmética.}$

$V_i = \text{Valor total de cada una de las Ofertas } i, \text{ sin decimales.}$

$i = \text{Número de oferta.}$

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
2	CARIMAR LTDA	\$ 413.252	194,08
3	COSEQUIN LTDA	\$ 361.838	356,56
5	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	\$ 411.611	199,27
7	SEGURIDAD VIPERS LTDA	\$ 324.297	475,19
8	AMCOVIT LTDA	\$ 325.941	469,99

RESUMEN CALIFICACION PUNTOS

EVALUACION FACTOR DE CALIDAD Nivel de Capacitacion del personal que atiende la prestacion del servicio. (MÁXIMO 100 PUNTOS)

FACTORES DE CALIDAD - NIVEL DE CAPACITACION	COMISIÓN DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		INSTRUCIONES DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		TAC SEGURIDAD LTA		CABARRAL LTA		CORCOQUE LTA		REGISTRADORA PROFESIONAL LTA		SEGURIDAD NUEVA ERA		COMISIÓN DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		COMISIÓN DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		MATER LTA		ALPARE LTA		AMONTE LTA		RAM SEGURIDAD		PROFUTEL LTA		LINA SEGURIDAD LTA					
	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE				
El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente.	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100
TOTAL FACTOR DE CALIDAD	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100

Nota: El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente.

ESTIMIO E LA BONDAD NACIONAL COLOMBIANA Indicador del compromiso nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Máx. 100 Puntos)

CORPORACIÓN	COMISIÓN DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		INSTRUCIONES DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		TAC SEGURIDAD LTA		CABARRAL LTA		CORCOQUE LTA		REGISTRADORA PROFESIONAL LTA		SEGURIDAD NUEVA ERA		COMISIÓN DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		COMISIÓN DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		MATER LTA		ALPARE LTA		AMONTE LTA		RAM SEGURIDAD		PROFUTEL LTA		LINA SEGURIDAD LTA					
	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE				
El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente.	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100
TOTAL BONDAD NACIONAL	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100

Nota: El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente.

ESTIMIO DE SEGURIDAD

CORPORACIÓN	COMISIÓN DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		INSTRUCIONES DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		TAC SEGURIDAD LTA		CABARRAL LTA		CORCOQUE LTA		REGISTRADORA PROFESIONAL LTA		SEGURIDAD NUEVA ERA		COMISIÓN DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		COMISIÓN DE CALIDAD Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C.A.		MATER LTA		ALPARE LTA		AMONTE LTA		RAM SEGURIDAD		PROFUTEL LTA		LINA SEGURIDAD LTA					
	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE	PUNTAJE	PORCENTAJE				
El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente.	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100
ESTIMIO DE SEGURIDAD	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100	0	0	100	100

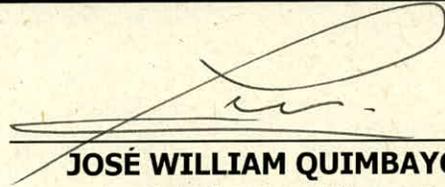
Nota: El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente. El personal que atiende el cliente de la entidad debe estar capacitado en el manejo de los productos y servicios que ofrece, así como en el uso de los canales de atención al cliente.

**CONSOLIDADO RESULTADOS
PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2019**

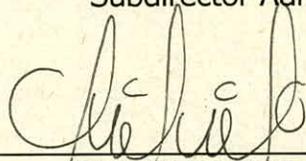
Ítem	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN DEL FACTOR TÉCNICO
1	COPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA	HABILITADO
2	IMPROCAN SEGURIDAD LTDA	NO HABILITADO
3	TAC SEGURIDAD LTDA	NO HABILITADO
4	CARIMAR LTDA	HABILITADO
5	COSEQUIN LTDA	HABILITADO
6	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	HABILITADO
7	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	HABILITADO
8	SEGURIDAD THOR LTDA	NO HABILITADO
9	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PPH LTDA	NO HABILITADO
10	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA – EN REORGANIZACIÓN	NO HABILITADO
11	COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA	HABILITADO
12	SEGURIDAD VIPERS LTDA	HABILITADO
13	NASER LTDA	NO HABILITADO
14	AZIMUT LTDA	NO HABILITADO
15	AMCOVIT LTDA	HABILITADO
16	RAM SEGURIDAD	HABILITADO
17	PROTEVIS LTDA	HABILITADO
18	LIRA SEGURIDAD LTDA	NO HABILITADO

CONSOLIDADO RESULTADOS PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2019									
Ítem	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITACION	PUNTAJE FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE DE FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE TOTAL	VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA	VALOR OFERTADO MEDIOS TECNOLÓGICOS	VALOR TOTAL OFERTADO
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA	HABILITADO	429,20	300	200	929,20	\$ 339.754.602	\$ 271.634	\$ 340.026.236
2	IMPROCAN SEGURIDAD LTDA	NO HABILITADO	0,00	0	0	0,00	\$ -	0	\$ -
3	TAC SEGURIDAD LTDA	NO HABILITADO	0,00	0	0	0,00	\$ -	0	\$ -
4	CARIMAR LTDA	HABILITADO	194,08	300	200	694,08	\$ 339.754.602	\$ 411.370	\$ 340.165.972
5	COSEQUIN LTDA	HABILITADO	356,56	300	200	856,56	\$ 339.754.602	\$ 361.838	\$ 340.116.440
6	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	HABILITADO	406,18	300	200	906,38	\$ 339.754.602	\$ 257.070	\$ 340.011.672
7	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	HABILITADO	199,27	300	200	699,27	\$ 339.754.602	\$ 411.611	\$ 340.166.213
8	SEGURIDAD THOR LTDA	NO HABILITADO	0,00	0	0	0,00	\$ -	0	\$ -
9	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PPH LTDA	NO HABILITADO	0,00	0	0	0,00	\$ -	0	\$ -
10	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA – EN REORGANIZACIÓN	NO HABILITADO	0,00	0	0	0,00	\$ -	0	\$ -
11	COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA	HABILITADO	406,19	300	200	906,39	\$ 339.754.602	\$ 257.075	\$ 340.011.677
12	SEGURIDAD VIPERS LTDA	HABILITADO	475,19	200	200	875,19	\$ 339.754.602	\$ 324.297	\$ 340.078.899
13	NASER LTDA	NO HABILITADO	0,00	0	0	0,00	\$ -	0	\$ -
14	AZIMUT LTDA	NO HABILITADO	0,00	0	0	0,00	\$ -	0	\$ -
15	AMCOVIT LTDA	HABILITADO	469,99	300	200	969,99	\$ 339.754.602	\$ 325.941	\$ 340.080.543
16	RAM SEGURIDAD	HABILITADO	466,83	300	200	966,83	\$ 339.754.602	\$ 295.451	\$ 340.050.053
17	PROTEVIS LTDA	HABILITADO	392,12	300	200	892,12	\$ 339.754.602	\$ 248.168	\$ 340.002.770
18	LIRA SEGURIDAD LTDA	NO HABILITADO	429,20	0	0	0,00	\$ -	0	\$ -

**ELABORACION DE EVALUACION
PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2019**

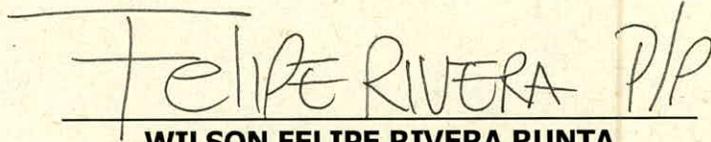


JOSÉ WILLIAM QUIMBAYO CHÁVEZ
Subdirector Administrativo

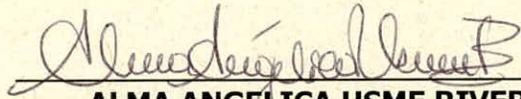


YUBAY NARVAEZ POLANIA
Técnico de Servicios Administrativos

Apoyaron:



WILSON FELIPE RIVERA RUNTA
Contratista Apoyo Servicios Administrativos



ALMA ANGELICA USME RIVEROS
Abogada de la Subdirección Administrativa